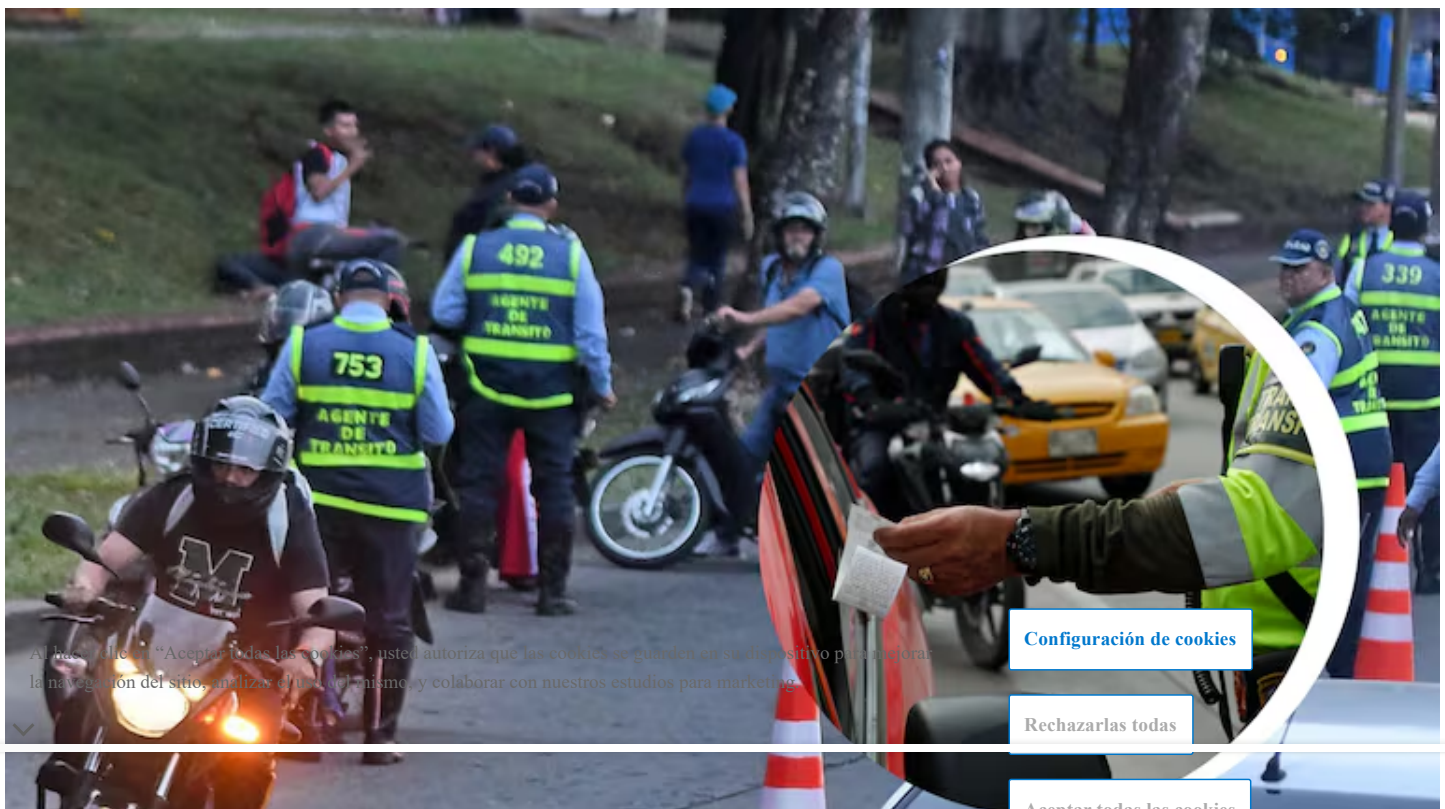


[Es noticia:](#) [Pico y placa](#) | [Tour de Francia](#) | [Licita](#) | [Mundial de Clubes 2025](#)[Inicio](#) > [Cali](#) > [Artículo](#)> [CALI](#)

## Atento, conductor: Si no cumple con la rotación del pico y placa en Cali desde este 7 de julio, hay multas: ¿cuánto cuesta la tasa de congestión?

Desde este lunes entra en vigencia la fase sancionatoria del nuevo pico y placa. Las autoridades empiezan a aplicar comparendos y exigir el recibo si pagó la exención.



Al hacer clic en "Aceptar todas las cookies", usted autoriza que las cookies se guarden en su dispositivo para mejorar la navegación del sitio, analizar el uso del mismo y colaborar con nuestros estudios para marketing.

[Configuración de cookies](#)[Rechazarlas todas](#)[Aceptar todas las cookies](#)

*Durante esta semana se intensificarán los operativos para verificar el cumplimiento del nuevo esquema y validar la documentación de quienes se declaran exentos. Foto: Montaje con fotos de José Luis Guzmán/El País y Guillermo Torres/Semana*



Jesús Adolfo Chacín Silva

6 de jul de 2025, 12:17 p. m.

Actualizado el 6 de jul de 2025, 12:17 p. m.

 [Sigue el canal de El País Cali en WhatsApp](#)



Noticias Destacadas

▼

Terminó la semana pedagógica. A partir de este lunes, 7 de julio, **todo conductor que incumpla la restricción del pico y placa en Cali** se expone a sanciones económicas y a la inmovilización del vehículo. La Secretaría de Movilidad distrital confirmó que desde esta fecha rige la fase sancionatoria del nuevo esquema que estará vigente hasta el 31 de diciembre.

**El valor de la multa es de 15 salarios mínimos diarios legales vigentes**, lo que equivale a **\$711.750**. Además, si el vehículo es sorprendido circulando en los horarios restringidos, también podría ser inmovilizado, generando costos adicionales por grúa y patios.

Al hacer clic en “Aceptar todas las cookies”, usted autoriza que las cookies se guarden en su dispositivo para mejorar la navegación del sitio, analizar el uso del mismo, y colaborar con nuestros estudios para marketing.





A partir de este lunes, 7 de julio, todo conductor en Cali que incumpla la restricción del pico y placa se expone a sanciones económicas y a la inmovilización del vehículo. | Foto: Raúl Palacios

La medida aplica de **lunes a viernes entre las 6:00 a.m. y las 7:00 p.m.**, y la rotación asignada para los días queda de la siguiente manera:

Te puede gustar

Enlaces patrocinados por Taboola



- Al hacer clic en “Aceptar todas las cookies”, usted autoriza que las cookies se guarden en su dispositivo para mejorar la navegación del sitio, analizar el uso del mismo, y colaborar con nuestros estudios para marketing.
- **Lunes: placas terminadas en 3 y 4**

📌 **Martes: 5 y 6**

- **Miércoles: 7 y 8**
- **Jueves: 9 y 0**
- **Viernes: 1 y 2**

La normativa cubre vehículos particulares y aplica para quienes se movilicen dentro de la ciudad o ingresen desde municipios vecinos.

Sin embargo, hay excepciones, pues no están cobijadas por la restricción motocicletas, vehículos eléctricos, híbridos, oficiales, de emergencia ni vehículos de carga mayor a cinco toneladas.



Conductores en Colombia tendrían alivio: estos son los vehículos que podrían conducir sin SOAT

¿Cómo evitar la sanción?

Los ciudadanos pueden quedar exentos si pagan la llamada **tasa por congestión**, la cual tiene valores definidos para tres tipos de periodo:

00:00

02:00

Leer Más

- **Diario:** \$192.811
- **Mensual:** \$771.245 (con descuento: \$462.747)
- **Semestral:** \$4.627.470 (con descuento: \$2.776.842)

Al hacer clic en “Aceptar todas las cookies”, usted autoriza que las cookies se guarden en su dispositivo para mejorar la navegación del sitio, analizar el uso del mismo, y colaborar con nuestros estudios para marketing.





ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

# PICO Y PLACA EN CALI 2025

SEGUNDO  
SEMESTRE

DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

SEGÚN EL DECRETO 4112.010.20.0398 DE 2025

| DÍA       | PLACAS<br>RESTRINGIDAS |
|-----------|------------------------|
| LUNES     | 3 - 4                  |
| MARTES    | 5 - 6                  |
| MIÉRCOLES | 7 - 8                  |
| JUEVES    | 9 - 0                  |
| VIERNES   | 1 - 2                  |

**HORARIO:**  
6:00 a.m. a 7:00 p.m.

PARA  
**VEHÍCULOS**  
PARTICULARES

Al hacer clic en "Aceptar todas las cookies", usted autoriza que las cookies se guarden en su dispositivo para mejorar la navegación del sitio, analizar el uso del mismo, y colaborar con nuestros estudios para marketing.



El pago debe hacerse antes de circular y el conductor debe portar el **recibo de exención**, ya que las autoridades pueden solicitarlo en los puntos de control. Quienes no lo presenten, a pesar de haber pagado, podrán ser sancionados.

También están autorizadas para transitar las personas con discapacidad motriz que hayan registrado previamente su condición y vehículo ante la Secretaría de Movilidad.

Mirar en X

## Recomendaciones y próximas fechas

[La Alcaldía de Cali recomendó a los conductores](#) consultar su día de restricción y planear sus desplazamientos con anticipación. Y recordó también que **no habrá más días pedagógicos**, de manera que la norma será aplicada sin excepciones fuera de las ya contempladas.

Durante esta semana, se intensificarán los operativos para verificar el cumplimiento del nuevo esquema y validar [la documentación](#) de quienes se declaren exentos. Se espera que, como en ciclos anteriores, el número de infractores disminuya progresivamente con el paso de los días.

Además, la Secretaría de Movilidad anunció que se mantendrá activa la recepción de solicitudes de exención y que está evaluando posibles ajustes a la estrategia de control en sectores con alta congestión.



**Suben tarifas para sacar el SOAT, licencia de conducción, revisión técnico-mecánica y otros: detalles de los nuevos precios**



### Jesús Adolfo Chacín Silva

Comunicador social y periodista de la Universidad Antonio José Camacho. Tecnólogo en Producción Audiovisual y técnico en Diseño e Integración Multimedia del SENA, además de especialista en Fotografía Publicitaria. Experiencia en periodismo de campo frente a cámara, redacción web y gestión de redes sociales

## Regístrate gratis al boletín de noticias El País

Ingresa tu correo electrónico

☐ Acepto [Política de Tratamiento de Datos de El País](#) y las cookies se guarden en su dispositivo para mejorar la navegación del sitio, analizar el uso del mismo, y colaborar con nuestros estudios para marketing.

INSCRÍBETE AQUÍ



Conductores

pico y placa cali

Rotación

Multas



Descarga la APP [ElPaís.com.co](#):